



CON MOTIVO DE UN CONGRESO

La crisis de la industria siderúrgica

Si hay crisis la responsabilidad es de los patronos.

Amigo Toyos: Hoy, día 5, recibí en la Casa del Pueblo la carta que, con fecha 2, me dirige usted hablando de las soluciones que podría adoptar el Congreso de obreros metalúrgicos que va a reunirse en Santander la semana próxima para solventar la crisis de trabajo que se observa en la industria siderúrgica y metalúrgica.

Aunque se trata de problema muy complejo para ser tratado con la premura que usted desea, y mi competencia en esta materia es escasa, pues como habrá observado, en asuntos económicos no paso de ser un modestísimo aficionado, voy a procurar complacerla.

Afirma que existe crisis en la industria siderúrgica y metalúrgica, si bien reconoce que tiene mucho de aparente. Habría que inquirir si realmente es cierta la crisis. Es muy probable que no falta capacidad consumidora en el mercado nacional, que estamos frente a una maniobra de los fabricantes, que deliberadamente limitan la producción para dar salida, a precios elevados, a los formidables stocks que formaron durante la guerra.

Ahora, lo que puede asegurarse, desde luego, es que la responsabilidad de la crisis, si la hubiera, sería de la clase patronal. Revelaría su incompetencia. En el transcurso de la guerra no se ha preocupado de conquistar, a semejanza de lo hecho por norteamericanos y japoneses, los mercados que habían abastecido los productores de los países beligerantes. En vez de acometer seriamente esta obra, que podría asegurar a la industria española mercados permanentes, se entregaron de lleno a fabricar para las naciones en lucha, que, como es natural, dejaron de ser clientes en cuanto terminó la guerra.

El precio del carbón regula esta industria. Pero, dejado aparte esta cuestión, y entrando de lleno en el tema de las soluciones o paliativos para la crisis siderúrgica y metalúrgica, le diré que el primer problema que hay que abordar es el del precio del carbón. Sin carbón barato no puede haber una industria siderúrgica y metalúrgica próspera. Como sabe usted perfectamente, la vida de esa industria depende exclusivamente del precio del carbón.

Si alguien lo duda, basta que tome en cuenta la proporción en que el carbón entra en la fabricación de hierros y demás metales. A puntaré algunos datos. Para producir una tonelada de lingote de hierro hace falta emplear 1.585 kilos de carbón.

Para una tonelada de carriles, 2.569 kilos. Para una tonelada de barras, 3.261 kilos. Para una tonelada de flejes de acero, 3.700 kilos.

Resulta, por lo tanto, que, aunque parece paradójico, el precio del carbón influye en esta industria más que el del hierro. La diferencia había en el coste del carbón de 1914 a 1919 —de 26 pesetas tonalada a 100 pesetas— supone un aumento de gastos en la fabricación de lingote de 119 pesetas en tonelada.

En la de carriles, de 190 pesetas. En la de barras, de 243 pesetas. En la de flejes, de 274 pesetas.

De este hecho infiere que lo primero que debe pedir el Congreso, aquello en que debe poner mayor empeño, es en que el carbón se abarate. El carbón barato es el hierro y el acero baratos. Y ello implica, a su vez, aumento de capacidad con su ayuda en el mercado, o sea fomento de la industria siderúrgica y metalúrgica, abastacida de jornales, más posibilidades de lucha.

Que la capacidad de consumo del mercado crecerá en cuanto se abarate el hierro es evidente. Aportaré un dato: en Madrid se han dejado de construir los años de guerra alrededor de 1.500 casas. En cada casa se acostumbra a emplear unas 50.000 pesetas en viguería y cerrajería. Me refiero a las casas corrientes de alquiler. Si el hierro es caro, aunque no sea más que una tercera parte, la construcción se ralentiza extraordinariamente. Los pedidos de hierro para construir las casas que dejaron de levantarse el quinquenio pasado ascenderían a 50 millones de pesetas.

Advierta, amigo Toyos, que estos 50 millones de pesetas son sólo para sanjear el déficit de la construcción en Madrid. Y que en la situación de Madrid se halla Barcelona y casi todas las capitales españolas.

Y que el abaratamiento del hierro precipitará el desenvolvimiento de las industrias navales, de gran porvenir en nuestro país.

Otros remedios.

Otro remedio: Que se acometa inmediatamente la ampliación del tendido ferroviario, empezando por las líneas radiadas (Madrid, Valencia, Mérida, Lisboa, Madrid Bilbao, Sanabria Madrid Algeciras). Esto —está a la industria a que nos referimos en cuanto es un medio de colocar productos y en cuanto aumenta las facilidades de tráfico.

Otro remedio: Que se deje sin efecto el aumento de las tarifas ferroviarias y se introduzcan nuevas reducciones. Lo mismo este remedio que el precedente dependen del precio del carbón. ¡Siempre el carbón! ¡No en balde le llaman la sangre y el pan de la industria!

Otro remedio: Perfeccionamiento de la industria siderúrgica, a fin de que pueda competir con la de otros países, por lo menos, en el mercado nacional. En 1913 salieron de España nueve millones de toneladas de mineral de hierro. La aspiración debe ser no enviar al extranjero ni un kilo de mineral. Hay que exportarlo fundido y transformado en máquinas. En 1913 compramos maquinaria, hierro, acero y sus manufacturas por valor de 144 millones de pesetas. Es decir, enviamos hierro mineral y nos lo devolvían transformado. Una inteligente organización de la industria acabaría con este fenómeno, revelador de la incapacidad de los patronos de la industria siderúrgica y metalúrgica.

¡Ojo con los patronos! ¡Todos son unos! Para concluir, un consejo: Están muy alerta con los patronos. Son muy ladinos. Guídenlo no acompañarles en las pretensiones que inician acerca de la reforma de los Aranceles. Este es el procedimiento de que ellos salven sus dificultades a expensas del país. En teoría, los intereses de los hulleiros, de los siderúrgicos y de las Compañías ferroviarias, son antagónicos. En España, en la práctica, están unidos. Y es que la gran masa de esos intereses está confundida en las mismas manos. Concretaré un poco más: Los siderúrgicos, por ejemplo, deberían estar enfrentados con los hulleiros, porque el precio del carbón disminuye enormemente el desenvolvimiento de su industria, y de las Compañías ferroviarias, porque con sus altas tarifas perjudican el tráfico y lo encarecen. Sin embargo, vemos que todos van juntos. Ello obedece a que la mayor parte de esas industrias son de los mismos dueños.

El símbolo es Uruguay. Urquijo es hulleiro; tiene participaciones en las minas de Turón y de la Empresa Duro Felguera. Es siderúrgico; tiene participación en Altos Hornos de Bilbao. Es de las Empresas ferroviarias; tiene gran número de acciones de la Compañía del Norte de España.

Esta confusión de intereses perjudica extraordinariamente al país, y más particularmente a los trabajadores, porque evita que los intereses de unos capitalistas puedan fortalecerse a costa de los otros. Y, por otra parte, hace que siempre aparezcan aliados contra el consumidor, o sea el obrero, que, por una de estas paradojas propias del capitalismo, siendo el que todo lo produce, es, sin embargo, el consumidor por excelencia. Y así, cuando las Empresas ferroviarias apreciaron que el precio abusivo del carbón les ponía a punto de saldar con déficit sus presupuestos, en vez de arremeter contra el hulleiro recabaron el aumento de tarifas. Y ahora los siderúrgicos, en lugar de tomar posiciones contra los dueños de las minas de carbón y de las Compañías ferroviarias, se preparan a recabar una tarifa arancelaria que les permita vender al consumidor español al precio que venga en gana.

De esta suerte, ellos siempre ganan y el obrero y todos los consumidores siempre pierden. ¡Mucho cuidado, amigo Toyos; que no se repita el caso de que los obreros, llevados de espaldas, se convirtieran en la cachilla de su propia clase y del país!

Un afectuoso apretón de manos de su compañero y amigo,

M. GARCÍA CORTÉS

ALCALDE IRASCIBLE

Los ciudadanos de Jerez de la Frontera se ven obligados a sufrir las iras de un monterilla inculto, que atropella la ley cuando de cuestiones sociales se trata, con la misma facilidad y tan desaprensivamente que, por esta causa, un día no lejano podrá traer, si el ministro no pone coto a los abusos de este caldero, un serio disgusto con la clase obrera, que no está dispuesta a tolerar estas alcaldías.

En cuanto una Sociedad reclama alguna mejora para sus asociados, el alcalde jerezano sufre un ataque de furor y encarela a diestro y siniestro. Así ha ocurrido en los últimos casos.

La semana pasada presidió a nueve compañeros de la Sociedad de caleros y similares, pontificando en libertad a las veintidós horas; pero exigiéndoles que volvieran al trabajo. Como se negaron dignamente a ser traidores de su propia causa, les metió de nuevo en la cárcel, donde les tuvo varios días.

A la Directiva de la Sociedad de cerrajeros la encarceló también por unas horas; después la puso en libertad; pero conminó a sus miembros a que se arreglaran, porque si no lo hacían «les mandaba a Manón deportados». Esta polacaada dió el resultado siguiente: en la primera entrevista que con los patronos tuvieron, éstos, que no sufren los ataques del alcalde, concedieron a nuestros camaradas un 25 por 100 de aumento en sus jornales.

A los compañeros albaneses les prohibió que acordaras pedir aumento. Si no justificara esta conducta a nuestros camaradas nos moverían a risa los órdenes ridículos y esa actitud tragicómica del monterilla jerezano.

CARTA ABIERTA

El Grupo español de París, a la Confederación del Trabajo

Aunque en la carta abierta dirigida por la Confederación Nacional del Trabajo a los compañeros Besteiro y Caballero no se aludía directamente al Grupo Socialista español de París, éste, como organizador de dicho acto y por haberlo presidido, nos suplica la inserción de la siguiente carta, que remite por nuestro conducto por ignorar las señas del Comité en Barcelona:

«Compañeros del Comité de la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona: En El Liberal del día 2 de los corrientes, llegado a mi poder el día 6, leo vuestra carta dirigida a los compañeros Julián Besteiro y Largo Caballero con motivo de la conferencia dada por éstos en la Maison des Syndicats de París el día 6 de agosto.

En la expresada carta se hacen afirmaciones tan desprovistas de veracidad, que demuestran por sí solas haber sido sorprendida la buena fe de ese Comité.

En nombre del Grupo Socialista español de París, y como presidente del expresado acto que fui, me creo en el deber de esclarecer dichas afirmaciones, no sólo por restablecer la verdad de los hechos, sino también en que no se obstruya con alambradas y zanjias imaginarias el camino que debemos seguir, unidos, toda la clase trabajadora.

Para allanar ese camino me conviene hacer constar que la Confederación General del Trabajo francesa fue ajena en absoluto a la organización de la expresada conferencia, la cual fue organizada por el este Grupo, del cual soy secretario.

Que la conferencia no se dió, como afirmaba, ante la clase trabajadora francesa, puesto que se habló en español y ante obreros españoles, únicos que fueron condenados, y el salón fué cedido por la Federación de Sindicatos de la Seine.

En cuanto a los juicios injuriosos para la clase trabajadora catalana que vos otros atribuísteis con lamentable ligereza a los compañeros conferenciantes, sólo pueden ser concebidos por la fantasía de vuestro apasionado informador.

Por el contrario, muchos abogados, como siempre, por la unión de todos los trabajadores, sean cuales fueren sus tendencias, y ensalzaron las luchas entabladas contra el capitalismo por los obreros catalanes y no catalanes, siendo este el juicio que mereció a la prensa obrera de París la susodicha conferencia.

Salud y sinceridad os desee, por el Comité del Grupo Socialista español de París, Raimundo Quintas, secretario.

París, 7 de septiembre de 1919.»

Albaneses e italianos

Quinientos muertos. LONDRES, 9.—Un informe de Zurich indica que el levantamiento albanés contra los italianos ha tomado caracteres más graves aún.

Varias guarniciones italianas han sido atacadas. En Kasrate, 500 italianos fueron muertos. Han salido de Valona tropas de refuerzo.—C.

AGROPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Los socialistas lucharán solos en las próximas elecciones municipales. Como estaba anunciado, anoche se reunió la Agrupación Socialista Madrileña para discutir la proposición Mascareño, y la que, con relación al próximo Congreso extraordinario del Partido, presentó el camarada Núñez de Arenas.

Como nuestros lectores saben, la proposición Mascareño significaba la discusión de la gestión de la minoría parlamentaria primero, y después una sanción para dichos compañeros.

García Cortés, por el Comité, expuso las razones que, a juicio de éste, hacían imposible semejante discusión. En primer lugar, la Agrupación Socialista Madrileña no puede juzgar más que a los dos diputados por Madrid.

Pero como en la última Asamblea ordinaria se acordó invitarles a que dieran cuenta de su gestión, cosa que materialmente no han podido hacer hasta ahora, la discusión de su gestión por fuerza ha de diferirse para cuando los dos compañeros diputados puedan dar cuenta de su actuación. Proceder de otro modo no sería serio, a juicio del Comité.

Preguntada la Asambleas, contestó unánimemente, de acuerdo con lo dicho por García Cortés. Quedó, pues, en pie un solo punto de la proposición Mascareño, el que se refiere a luchar desligados de los partidos burgueses en las próximas elecciones municipales.

El Comité expuso su criterio favorable a la proposición, sosteniendo, frente a las observaciones del compañero Cabello, la capacidad de la Agrupación a tomar acuerdos sobre ese asunto concreto.

Preguntada nuevamente la Asamblea, acordó ésta por unanimidad no ir en alianza a la próxima contienda electoral. Se puso a discusión la proposición Núñez de Arenas, que entiende que los enunciadamente del convocado Congreso extraordinario deben ser los siguientes: Primero. Adhesión a la tercera Internacional. Segundo. Modificaciones que se han de introducir en los estatutos del Partido Socialista para la entrada en la Internacional. Tercero. Revisión de la táctica nacional. Cuarto. Preparación técnica de la administración de las cosas. El Comité se mostró conforme con lo que Arenas propuso, aunque se consideró en el caso de oponer al cuarto punto algunas reservas. Creyó que, por el carácter extraordinario

rio del Congreso, sólo pueden tratarse aquellos asuntos de evidente urgencia, y que no hay manera de intentar exáminar técnicamente los mismos problemas que puedan plantearse en el momento de la realización de nuestro ideal.

Núñez de Arenas defendió la integridad de su proposición, sosteniendo que el hecho de que se fije ese enunciado en el orden del día inculcará a los aliados y se iniciará la obra de estudio que por fuerza hay que acometer.

Respecto a los otros puntos, creyó Arenas que hay que ir a modificar los estatutos si se acuerda ingresar en la tercera Internacional, e incidentalmente afirmó que debía irse a la representación proporcional de las teadepenas en presencia, dentro de los organismos directores del Partido.

Ibrán solicitó aclaraciones, que Arenas le dió, y también por unanimidad se aprobó lo que esta compañero propuso.

Inmediatamente después se levantó la sesión.

Una protesta

En la Casa del Pueblo se ha recibido desde Cádiz el telegrama siguiente: «Vivamente indignados protestamos por los mueras a empleados de Correos lanzados en la manifestación del domingo. No somos responsables de la torpeza empleados de Telégrafos de no consultar a los de Correos antes de lanzarse a la huelga. Quizás no queriendo compartir triunfo, considerándolo seguro unidos a los de Telégrafos, tan injusta desconsideración ofendida a los de Correos, que se abstuvieron de secundar el movimiento.

El Cuerpo de Correos mostrése digno, atendiendo al acto de sumisión a Cierva realizado por otros Cuerpos. Despreciamos a los autores del grito infame, y no cometeremos la injuria de hacer responsable al Partido Socialista de la acción de quienes profirieron los gritos, pues estamos seguros de que ese Partido se unirá a nuestra condenación, haciendo así justicia a quienes en marzo de 1918 dieron lecciones de valor, de dignidad y de amor a las libertades ciudadanas.—Antonio Salas, Francisco Aguilár, Joaquín Jiménez y Jiménez, Gaspar García, Pascual Belería León, Jesús Serrano, Ismael Galvez, Emilio Triguero, José Esteban, Vicente Ortola, Fernando Jalón, Manuel Casas, Miguel Jiménez y Juan Brizuela, oficiales de Correos»

Seguramente esta protesta de los oficiales de Correos de Cádiz se debe a una información equivocada, pues durante la manifestación del domingo no se significó disgusto alguno contra el Cuerpo de Correos, ya que no se puede tomar como sentimiento de una ranchadumbre el caso hipotético de que alguna voz discordante sonara, emitiendo un juicio personal completamente aislado. Hacían una obra de recta justicia los firmantes del anterior telegrama no hacien do responsable de estos actos al Partido Socialista ni a la organización obrera madrileña, ya que ésta se honró incluyendo entre sus peticiones al Gobierno la de la reposición de los carreteros despedidos durante la última huelga.

Telegrafistas y telefonistas

La solidaridad se practica.

Hemos publicado un suelto con cifras que demuestra cómo practican los telegrafistas la solidaridad con los compañeros que quedaron despedidos después del último movimiento.

Apuntábamos el supuesto de que los telefonistas despedidos no recibían auxilio, y hoy nos ha visitado una Comisión de telegrafistas, manifestándonos que los telefonistas están siendo auxiliados del fondo de aquella suscripción, y que si algunos no han sido socorridos es por ignorarse su residencia y dirección.

Maestro de escuela fallecido

El maestro de las Escuelas nacionales de esta corte D. Alejandro Orta González, que pertenecía a la Asociación general de maestros, domiciliada en la Casa del Pueblo, falleció ayer, día 9, a los treinta y tres años de edad.

Su entierro se ha verificado esta mañana, habiendo concurrido bastantes compañeros de profesión del fallecido y numerosos amigos.

SUCESOS

Un zapatero hiere a su hijo.

En las primeras horas de la tarde de ayer ocurrió un lamentable suceso, determinado por la embriaguez.

En la portería de la calle de la Puebla, número 16, hay establecido un zapatero, llamado Mariano Montero, de sesenta y dos años, que vive con su mujer e hijo. Parecía que volvió de la taberna algo bebido y entabló una disputa con su mujer, a la que trató de agredir.

Se interpuso la hija y recibió una cuchillada en el pecho.

El padre, al contemplar su obra, quedó conmovido y comenzó a dar voces.

La hija del zapatero fué conducida a la Casa de Socorro, de donde fué trasladada al hospital de la Princesa.

El agresor quedó a disposición del juez de guardia.

Las oficinas de Redacción y Administración de EL SOCIALISTA, y la Secretaría del Partido, se hallan instaladas en la calle de Carranza, 20, primero, a cuyo domicilio debe dirigirse toda la correspondencia y giros.

LA POLÍTICA

Una nota diplomática.

Escrita por todos las representaciones parlamentarias se ha entregado al Gobierno español, y éste ha transmitido inmediatamente al Gobierno de Washington, la siguiente fórmula, que firman los señores conde de Romanos, marqués de Alhucemas, Cambó, Alba, Alvarez (D. Melquíades), Gasset, Lerroux, Alcañá Zamora, Gilcechea, Barcia y nuestro compañero Prieto:

«Los que suscriben, senadores y diputados del Parlamento español, están de acuerdo, sin reservas de ningún género, en el parecer de que sería oportuno en estos momentos que el Gobierno de España expresara amistosamente al Gobierno de Washington el anhelo de la República Dominicana de que se restablezca en ella el régimen anulado por la ocupación militar a que está sometido aquel país, y estiman que el propio Gobierno español debería interponer sus buenos oficios cerca del Gobierno americano, cumpliendo con ello altos deberes morales por lo que respecta al pueblo dominicano y de cordial amistad hacia el Gobierno de los Estados Unidos.»

Los notarios.

Una Comisión de notarios ha entregado al ministro de Gracia y Justicia una exposición con las reformas que desean se introduzcan en el Cuerpo.

Lo que dice Sánchez de Toca.

El jefe del Gobierno manifestaba anoche su satisfacción por el rumbo que toman los pleitos de Barcelona.

«Es de desear —decía el señor Sánchez de Toca— que esta situación que parece crearse se consolide.

Creemos que, procediendo como lo hacemos, gobernamos; es decir, gobernamos no a gusto de quienes creen debe gobernarse de otra manera, sino con arreglo a lo que como yo opinan, que se gobierna como imponen los tiempos, que es bien distinto.»

Consignación de un millón de pesetas.

El compañero Indalecio Prieto ha recibido una carta del director general de Comunicaciones, Sr. Ruano, anunciándole que se consignará en el próximo Presupuesto un millón de pesetas para la instalación de un hilo directo entre Bilbao y Gibraltar, y también que será reforzado el personal de Correos y Telégrafos de dicha villa.

En Gobernación.

Esta madrugada dijo el subsecretario de la Gobernación a los periodistas que había recibido la visita de una Comisión de peliqueros, los cuales protestaron porque los patronos no cumplen la jornada máxima.

Según mis informes—añadió al señor Wais— el ministro de la Gobernación dijo una real orden diciendo que los patronos podían tener abiertas las peliquerías durante las horas de mediodía; pero como la Junta local acordó lo contrario, los oficiales piden que mientras no quede fallado el pleito se cumpla la ley.

Yo—agregó el subsecretario— les he dicho que llamaría al alcalde, como presidente de la Junta local, y me pondría al habla con él para ver la manera de solucionar este asunto.

Terminó diciendo que las noticias recibidas de Barcelona acusaban tranquilidad.

De Málaga también tengo buenas noticias, confiando el gobernador en que en breve quedaría resuelta la huelga de tranviarios.

MOVIMIENTO SOCIAL

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Juventud Socialista de los distritos del Hospital y Congreso.

Este nuevo Grupo de propaganda socialista de dichos distritos invita a todos los que simpatizan con la idea socialista a la junta general, que se celebrará mañana, a las diez de la noche, en su domicilio social provisional, Atocha, 68, en la cual será elegido el Comité para empezar una serie de conferencias, mítines y manifestaciones, donde se extenderá nuestro ideal.

Círculo socialista de Cuatro Caminos-Beiles Vistas.

Se convoca a la inauguración del nuevo local de este Círculo, Hernani, 15, que se verificará mañana, a las diez de la noche.

El acto será presidido por nuestro camarada Manuel Sáiz, el que expondrá a la conconferencia toda la actuación de esta entidad desde su fundación, terminando la sesión con una conferencia que explicará el compañero Antonio Fabra Ribas, quien disertará acerca del tema «Principios y táctica del Socialismo».

CASA DEL PUEBLO

Asociación de dependientes de comercio.

Esta Asociación invita a la dependencia mercantil madrileña, sean o no asociados, a una asamblea, que se celebrará hoy, a las diez de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, para tratar del aumento de salario y de la jornada de ocho horas.

La Razon del Obrero.

El Sindicato de la aguja (Sección de oficiales sastres) ruega a todos los oficiales de obra de señoras se pasen por Secretaría el jueves, 11 del corriente, a las diez de la noche, para informarle de un asunto que les interesa.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cinco y media de la tarde, Obreros en pan de Viens; a las nueve de la noche, Dependientes de pescadería.

En el salón pequeño: A las seis y media de la tarde, Constructores de carruajes; a las nueve de la noche, Fotógrafos.

OBREEROS

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

REUNIONES DE LA COMISIÓN HULLERA

Técnicos, patronos y obreros deliberan acerca del problema nacional del carbón

Final de la sesión del día 26 de agosto de 1919

El señor PRESIDENTE: En ese sentido me he sentido aquí. Ya he dicho que a mí no se me ha dado órdenes ni instrucciones en sentido determinado, y si hubieran sido de cierta índole, yo, con el mayor respeto y consideración, como funcionario público, hubiera protestado. Pero no ha habido absolutamente nada de eso. Por eso digo que al señor ministro no se le debe atacar aquí en ningún sentido.

El señor SELA: No ha sido mi propósito atacar al señor ministro. Pero conste que, según las manifestaciones del señor Huidobro, que tiene amistad íntima con el Sr. Calderón, el ministro no tiene propósito preconcibido de oponerse a lo que acuerde esta Asamblea.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente. ¿Se aprueba el acta? Queda aprobada.

El señor SECRETARIO: Se ha recibido hoy una real orden del ministerio de Abastecimientos. Da lectura a dicha Real orden y a la instancia a que se refiere dicha disposición oficial.

El señor PRESIDENTE: La presidencia estima que este caso se hubiera podido y aun debido discutir hoy si hubiera venido de la representación de Baleares, que no está presente.

El señor GAMI: Está aquí, servidor de usted. Como el acta que ha leído el señor secretario no pasa de ser un ligero extracto de la sesión no he querido decir nada respecto a que no alude a lo que ayer dije, y que seguramente constará en las cuartillas taquígráficas, de que se habían solicitado licencias por algunas Compañías Italianas. Por consiguiente yo ya me hice eco de esa misma demanda, de cuya tramitación oficial no tenía noticia, pero sí de los deseos de algunas Compañías Italianas de llevar lignitos de Mallorca.

El señor PRESIDENTE: Como ahora sólo se trata de admitir o no esta instancia, a mí, desde luego, me parece que de hemos admitirla, puesto que se trata de una entidad que está en el mismo caso que todas las demás aquí representadas. Yo quería saber si había aquí representación especial de ella para que se enfría la suerte de todas las demás propuestas, siendo impugnada y defendida como las otras.

LLANEZA: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene usted. LLANEZA: Nosotros, los trabajadores, ya hemos expuesto nuestro criterio acerca de la exportación. Creemos, sin embargo, que para aprobar o desechar esta instancia falta que se estudie aquí representada la clase trabajadora de la región de que se trata. Las responsabilidades y las consecuencias que pueden deducirse, según sea una u otra la resolución que se adopte, son enormes para la clase trabajadora. Nosotros hemos propuesto, para que la exportación sea autorizada, que se nombre un Comité en el que tengan representación el Estado, los patronos y los obreros, con objeto de que no se exporte más clase de carbón, ni más cantidad de él que la que previamente se determine, y no estando aquí la representación trabajadora de las Islas Baleares, ni de Cataluña y Aragón no podemos comprometernos a votar eso, y no lo hacemos porque ignoramos las condiciones en que están esas minas, y sentiríamos incurrir en responsabilidad ante los sucesos que el día de mañana pudieran ocurrir. Ahora la Junta puede acordar lo que le parezca.

El señor PRESIDENTE: La Junta no tiene que acordar nada; lo único que puede hacer cada uno de sus vocales es expresar su opinión y emitir su juicio sobre los asuntos puestos a debate. Se abre, pues, discusión sobre este asunto.

El señor GAMI: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene usted. El señor GAMI: Dos palabras nada más para insistir en que la cuenca minera de Aragón y Cataluña comprende una extensión muy vasta, y la representación patronal de toda la cuenca de Cataluña, incluso Mallorca, está aquí integrada por el presidente del Sindicato y por el Sr. Baselga, vocal del Sindicato mismo. Se citó también a una representación obrera, a la organización más antigua, como dispone la real orden, ignorando nosotros por qué esta representación obrera no ha concurrido.

Tampoco ha venido el jefe del distrito de Barcelona. (El señor Gómez Rojas: No tiene nada que ver con eso.) El señor GÓMEZ ROJAS: De lo dicho por el Sr. Gamir resulta que podrá considerarse representada la clase patronal en la Asamblea, pero no lo está la clase obrera, según acaba de manifestar el Sr. Llana, y, por mi parte, tengo que añadir que tampoco lo está el elemento oficial, y no lo está porque las Islas Baleares tienen una Jefatura de Minas propia, que radica en Palma de Mallorca. (El señor Gamir: También la tiene Valencia.) Este elemento oficial es el que está al corriente de todas las necesidades y de toda la actuación de la minería en Palma de Mallorca. Así, pues, habiéndose como se habla en la real orden de esa región, parece natural que la Asamblea acuerde elevar al señor ministro de Fomento la correspondiente petición, a ver si es posible que los elementos oficiales del distrito minero de Palma de Mallorca, y las representaciones obreras, si es que hay allí organizaciones mineras de este género, vayan a incorporarse a esta Asamblea, a fin de deliberar sobre ese asunto.

El señor GAMI: El Sr. Vidal, que firma esta instancia, es vocal del Sindicato regional.

El señor GÓMEZ ROJAS: Yo tenía entendido que el Sr. Gamir representaba los intereses de Baleares también. El señor GAMI: La real orden, de todo el Sindicato no hace alusión más que a dos vocales. Tampoco ha venido el correspondiente a Valencia, porque la real orden no lo cita. De toda Cataluña, Aragón y Baleares, no ha citado la real orden más que a dos, el presidente del Sindicato y el Sr. Baselga, una representación obrera, que no ha venido, y dos ingenieros jefes de los distritos de Zaragoza y de Barcelona.

El señor GÓMEZ ROJAS: El de Barcelona no ha venido porque está enfermo; padece una enfermedad aguda a la vista; pero, de todos modos, no me parece que podría representar a los elementos oficiales que deben intervenir en este asunto, a menos, naturalmente, que el señor ministro de Fomento lo determinase así.

Se ha padecido evidentemente una omisión en la real orden (se parece a la Comisión que debe dirigirse una petición al señor ministro de Fomento, a fin de que, teniendo en cuenta estas instancias, se designen las personas que han de representar al elemento oficial correspondiente a Baleares y se invite a las organizaciones patronales y obreras para que se incorporen también a esta Comisión? Esto es lo que a mí me parece que procede.

El señor PRESIDENTE: Pido la palabra. El señor SELA: La tiene usted. El señor SELA: Yo creo que en lo que propone el Sr. Gómez Rojas hay dos puntos que acaso merezcan distinta resolución. Hay uno para el porvenir, para los sucesivos trabajos de la Comisión, y el otro para el momento, porque no creo que esté en la intención del Sr. Gómez Rojas que esperemos a que se constituyan esas representaciones de Baleares y vengán aquí. (El Sr. Gómez Rojas: El caso es estar enterados, informarnos, porque decidir sin estar enterados no me parece oportuno.) El caso es que esa instancia ha venido un poco tarde, ya que el otro día se acordó dar por suficientemente discutido el asunto. Por cierto que la instancia, según me ha parecido entender de la lectura dada a ella por el señor secretario, tiene fecha 20, y me extraña que no haya llegado hasta ahora.

El señor SECRETARIO (Castillo): Veintidós de agosto. El señor CASTRO: Y la entrada en el ministerio tiene fecha de hoy. El señor GÓMEZ ROJAS: Aquí dice «Entrada el 26», o sea hoy.

El señor SELA: Iba a proponer simplemente que se uniera esta instancia a la información, con todo el valor que le dan sus propios razonamientos, y sin ningún requisito más; y que para lo sucesivo se llamara la atención del señor ministro de Fomento acerca de la conveniencia de invitar a esa zona a que enviara representantes a esta Asamblea.

El señor PRESIDENTE: Este es asunto que la presidencia somete a la decisión de la Asamblea, y, por lo tanto, será objeto de votación. Por su parte, la presidencia no tiene inconveniente ninguno en que se una la instancia a la información y en que se invite a aquella zona a incorporarse a esta Asamblea.

MANUEL LLANEZA: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene usted. MANUEL LLANEZA: La representación obrera no se opone a eso, pero tiene que hacer constar que no ha recibido ningún mandato de aquella clase trabajadora y que, por lo tanto, no puede exponer su criterio.

El señor GÓMEZ ROJAS: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene el señor Gómez Rojas. El señor GÓMEZ ROJAS: Como término de transacción entre las tendencias aquí manifestadas, creo que pudiera hacerse lo que ahora diré. Comprendo, como el Sr. Selá dice, que invite a aquella región a que nombre representantes de todas las clases y esperar a que sean nombrados y vengán, sería dilatorio. No sería mejor, entonces, enviar copia de este escrito, previo, desde luego, el consentimiento del señor ministro de Fomento, a la Jefatura de Minas de Baleares, a fin de que informe, por su parte, y recabe el suyo a los elementos obrero y patronal? (El señor Jordán: Los patronos ya han emitido su informe.) Pues sólo a los obreros. La Jefatura informa, por su parte, e invita a la Asociación obrera más antigua, si es que hay varias, a que informe también, sin perjuicio de que el original se una al expediente, como desean el Sr. Selá.

El señor GAMI: Claro está que esto no ha de retrasar el que se decida ahora sobre lo tratado.

El señor GÓMEZ ROJAS: Claro está que no. (Hecha por el señor secretario la pregunta de que se acordaba unir la instancia a la información y remitir a la Jefatura de Baleares copia de ella para que emita su informe los ingenieros y el elemento técnico, la Asamblea acordó de conformidad con la propuesta.)

El señor PRESIDENTE: Ahora, señores, empecemos a formular el cuestionario, que es para lo que principalmente nos hemos reunido esta tarde.

El señor SELA: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene el señor Selá. El señor SELA: En la Sección de Asturias se había dado cuenta, por mi iniciativa, de un simple anteproyecto que en mi intención sólo podía servir de base para que la Asamblea deliberara y acordara respecto de él. Claro está, que lo mismo

por parte de la Sección asturiana como por mí, no hay —excusado sería decirlo, pero no está de más la advertencia— absolutamente ningún empeño de amor propio en mantener la propuesta. De modo que si el señor presidente estima que puede servir de base de discusión, yo lo leeré y lo pasaré al señor secretario, con objeto de que se puean hacer las modificaciones que se crean convenientes.

El señor PRESIDENTE: Si me permite el Sr. Selá, y con objeto de llenar una formalidad, el señor secretario se servirá leer la parte de la real orden que hace referencia a los trabajos que deben realizarse por la Asamblea.

El señor SECRETARIO: Dice así: «Como a estos problemas de la producción... (Leyó)... el consumo nacional... el párrafo cuarto de la parte dispositiva dice: «Constituida la Comisión, distribuirá sus trabajos...» (Leyó.)

El señor ESCOBURA: Con arreglo a la real orden que se acaba de leer, yo entiendo que el cuestionario sobre que ha de actuar esta Comisión.

El señor PRESIDENTE: Dispénsame el Sr. Escobura; pero el Sr. Selá estaba antes en el uso de la palabra cuando me permití interrumpirle.

El señor SELA: Yo no tengo ningún inconveniente en que la use antes que yo el Sr. Escobura.

El señor ESCOBURA: Es como cuestión previa. Dada que, con arreglo a la real orden, los trabajos de esta Comisión han de distribuirse en tres apartados: primero, capacidad productiva y condiciones de explotación de cada cuenca (los señores de cada región serán los que deban informar sobre este punto); segundo, procedimientos para su conservación y desarrollo, y tercero, medios para la distribución y venta del carbón que se produzca. Estos son los tres apartados contenidos en la real orden, y dentro de ellos podrían acordarse los diferentes temas que se consideren oportunos; pero la osamenta, el esqueleto del cuestionario, creo que deben ser estos tres apartados.

MANUEL LLANEZA: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene el señor Llana. LLANEZA: Aquí se nos presentan, a nuestro modo de ver, dos importantes cuestiones: una, la cuestión general de progreso y desenvolvimiento de nuestra industria minera, y otra, el problema social. Yo no he oído nada respecto de esta última cuestión, y no debe pasar inadvertido a la Comisión que hoy una real orden que impone la jornada de ocho horas desde el 1.º del próximo octubre. Esta cuestión debe ser la primera que aquí debemos discutir.

La Federación minera trae también a debate otra cuestión importantísima, que es la nacionalización de las minas. Nos otros presentamos a la Asamblea estos dos extremos, que creemos que son importantes, dadas las condiciones en que se encuentran nuestras minas.

Repito que el problema relativo a la implantación de la jornada de ocho horas debe ser del primero en que aquí nos ocupemos, por el poco tiempo que falta para esa fecha, sin perjuicio de que más adelante, en el momento oportuno, nos ocupemos de la nacionalización de las minas.

El señor SELA: Creo que el Sr. Escobura tiene perfecta razón. Los temas deben referirse a esos tres grupos y su desarrollo puede quedar al arbitrio de la Asamblea. Voy a leer el cuestionario que yo había redactado, que creo puede fácilmente responder, en el orden que se quiere, a los tres grupos indicados por el Sr. Escobura, y que son los contenidos en la real orden. Claro es que todos estos temas que voy a indicar habrán de referirse a cada una de las cuencas para ver luego si podemos sacar consecuencias de carácter general que se discutan en pleno por la Junta.

(Se da lectura al cuestionario) Probablemente encontrarán ustedes que es demasiada materia. Ahora, en manos de ustedes está el poder y cercenar lo que quieran.

El señor PRESIDENTE: Si a ustedes les parece daremos un lapso de tiempo para que las Secciones aborden estas cuestiones, y después se reunirá el Pleno.

MANUEL LLANEZA: Entiendo que para una sola reunión es un enorme trabajo el que tendríamos que realizar. Harán falta varias reuniones del Pleno.

Por otra parte, entiendo que debe abordarse en primer término una cuestión que afecta a las clases trabajadoras y que tiene especial urgencia, porque en 1.º de octubre ha de entrar en vigor la real orden que se ha dictado respecto a la jornada de ocho horas. Este asunto hay que ventilarlo, porque podría ocasionar muchos trastornos en la industria minera, según lo interpretase de un modo o de otro la clase patronal.

Hay también el problema de la nacionalización de las minas, que afecta a muchas cuencas de las consignadas por el Sr. Selá en su proyecto. No he de entrar en el fondo de este asunto. Lo que digo es que estos dos problemas son los que quiero plantear la clase trabajadora. El más urgente es el de la jornada de trabajo. Seguramente los patronos lo reconocerán así. (El Sr. Selá: En efecto.)

El señor JIMENO: Yo creo que todo lo que sea estudiar cuestiones aisladas será repetir los datos y el trabajo. Hay que hacer una labor de conjunto, y dentro de ella, ir desarrollando cada cosa; porque, si todas las cuestiones se resuelven como hemos tratado de resolver la primera, con carencia absoluta de datos, habrá una disparidad de criterio, según lo que cada uno vea o oír. Por el contrario, si nosotros nos vamos ahora cada uno a un distrito, y cada uno de las Secciones parciales estudia los asuntos con presencia de

los datos necesarios, para venir después a reunirnos aquí todos, en pocas sesiones podríamos resolver algo; pero viniendo ya puestos en condiciones, que hoy no lo estamos.

Hagamos ahora un índice, y vayámonos cuanto antes a trabajar, que cuanto antes nos vayamos antes podremos volver.

MANUEL LLANEZA: Yo me refiero sólo a la urgencia y preferencia que creo debe darse al problema de la jornada de trabajo, en bien general de todos, de patronos, de obreros y de todo el país. Si no damos preferencia a ese asunto, podría demorarse su solución para después del 1.º de octubre, y producirse luego conflictos sobre la interpretación de la real orden que ya ha establecido la jornada de trabajo.

El señor BASELGA: Me parece muy razonable lo que dice el Sr. Jimeno, y estoy también conforme con lo que ha indicado el Sr. Llana.

Ahora he de hacer una observación: Se declaró de urgencia el tema de la exportación, que entra de lleno en uno de los apartados de la real orden; el que se refiere a los medios de conservación de la actual riqueza hullera, ya que, naturalmente, contribuye a la conservación de la riqueza hullera todo lo que contribuya a que una parte de ella no se pierda o se destruya.

Ahora bien, esta Asamblea no puede decretar, no es su misión; por consiguiente, no sabemos si la opinión o informe que ha acordado dar respecto a la exportación va a producir una u otra consecuencia; es decir, si el Gobierno va a autorizar o no la exportación. Si no la autoriza, claro es que ya no se aplica uno de los medios que hay para mantener y conservar la actual riqueza hullera, y en ese caso, creo que estaríamos obligados a continuar por ese camino y a informar respecto de otros medios para lograr esa conservación, y uso de estos medios podría consistir en la prohibición de la importación.

El señor SELA: El problema es distinto, según la clase de carbón. Podría ocurrir que unos sobrasen y otros faltasen.

El señor BASELGA: Creo que no estaría de más que abordáramos este tema de la prohibición de la importación, antes de separarnos para volver a reunirnos después con el programa que nos traza la real orden, tan acertadamente puntualizado en su desarrollo por el Sr. Selá.

MANUEL LLANEZA: Pido la palabra. MANUEL LLANEZA: La tiene usted. MANUEL LLANEZA: La clase trabajadora se puede adherirse a las manifestaciones hechas por el Sr. Baselga referentes a no permitir la importación de carbón extranjero. En primer lugar, nosotros somos librecomerciantes, y entendemos que, para beneficio del país y de la misma clase trabajadora, es conveniente el choque de los productos y su libre cambio. Si los señores patronos quieren apoyar esa posición, que lo hagan; pero nosotros no estamos conformes. Creemos que el abaratamiento de los productos es resultancia de la ley de la oferta y la demanda, y, por consiguiente, no queremos restringir en nada esta ley. En cambio, estamos conformes, y ya lo hemos dicho repetidamente, que se exporte temporalmente, y con las debidas garantías, determinada cantidad y clase del carbón almacenado.

El señor BASELGA: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene usted. El señor BASELGA: Creo que no hay motivo en este momento para lo que acaba de manifestar el Sr. Llana. El que se prohiba la importación de carbón en España no suprime ese choque a que usted ha aludido, y que da lugar a la oferta y la demanda, que es la única ley que regula el precio de las cosas. Desde el momento en que existe acuerdo para exportar o para prohibir la importación, ello demuestra que hay artículos en abundancia, y como esos artículos no los produce sólo un individuo ni una sola entidad, sino varios, la competencia está de hecho establecida. Por consiguiente, no podrá perjudicarse el carbón nacional con la competencia extranjera; pero dentro del mercado del país hay la suficiente amplitud, y las zonas productoras son suficientes para establecer competencia y venga la compensación de precios.

MANUEL LLANEZA: Pido la palabra, para rectificar. El señor PRESIDENTE: La tiene usted. MANUEL LLANEZA: Hay una manera muy sencilla de impedir, sin necesidad de medidas legislativas, que entre carbón extranjero en España, y es el choque de la competencia. Si en España se produce el carbón en mejores condiciones y a precio más barato que el que se ofrezca del extranjero no hace falta nada más. Así, pues, repito que la clase trabajadora no puede adherirse de ninguna manera a la proposición del Sr. Baselga.

El señor ESCOBURA: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene usted. El señor ESCOBURA: Yo propongo que la Asamblea acuerde la no urgencia del asunto de la importación y que vaya simplemente a inclinarse en el cuestionario general como uno de tantos problemas a estudiar.

El señor PRESIDENTE: ¿Qué acuerda la Asamblea? El señor PORTILLA: Que se proceda a redactar el cuestionario. El señor PRESIDENTE: ¿Y respecto de la proposición del Sr. Baselga? El señor BASELGA: En vista de que hay discrepancias yo renuncio, desde luego, a mi propuesta. Se trataba simplemente de una indicación, por si parecía acordada.

El señor GAMI: Yo creo que la Mesa podría hacer el cuestionario y fijar el or-

den de discusión. Me parece cometido más propio de la Mesa que de la Asamblea, en la seguridad de que nosotros accederíamos gustosos a cuanto sobre el particular decidiera. La cuestión es más propia de un estudio de gabinete que del acuerdo de una Asamblea deliberante.

El señor PRESIDENTE: ¿Les parece a ustedes bastante el cuestionario que ha leído el Sr. Selá? (Varios señores asambleístas: ¡Ya lo creo!) LLANEZA: Teniendo en cuenta la necesidad, para bien de todos, de tratar en primer lugar lo de la jornada de ocho horas, que está decretada por una real orden y que deberá empezar a regir en 1.º de octubre.

El señor PRESIDENTE: Está bien. ¿Acuerda la Asamblea dar preferencia a esa cuestión? (El Sr. Gamir: No hay inconveniente.) Realmente existe una razón de peso para proceder así, porque, en efecto, hay un plazo fatal, que es el 1.º de octubre, como ha dicho muy bien el señor Llana.

El señor SELA: El que se fije ahora orden no ha de impedir, naturalmente, que luego las Secciones decidan lo que les parezca. El señor PRESIDENTE: Está bien. Sólo en el sentido de que ha de estudiarse con preferencia la cuestión, se admite la propuesta del Sr. Llana.

El señor SECRETARIO: ¿Se aprueba el anteproyecto presentado por el Sr. Selá, entendiéndose que es suficiente y que recoge todos los asuntos que deben ser tratados en esta Asamblea? ¿Se reconoce también la urgencia de informar acerca del punto que se refiere al establecimiento de la jornada de ocho horas, y se acuerda que sea el primero en discutirse cuando todos los informes vengán aquí?

¿Se desecha la propuesta del Sr. Baselga acerca de la urgencia de prohibir la importación? El señor SELA: Concediendo la debida autorización a la Mesa para que cercore de ese programa todo lo que considere que no es de inmediata aplicación.

El señor GÓMEZ ROJAS: Además de la indicación que acaba de hacer el señor Selá, creo que también podrá autorizarse a cada una de las Secciones para que incluya entre las cuestiones a tratar las particulares y propias de cada una de las respectivas regiones. Por otra parte, como parece que, desde luego, se ha acordado conceder preferencia al estudio de las cuestiones sociales, en una medida que ha de tener carácter general en España, yo propongo que los obreros expongan con anticipación y por escrito sus puntos de vista, a fin de sacar las correspondientes copias que nos facilitará la Mesa, y así, cuando nos reunamos de nuevo estaremos debidamente informados de las pretensiones de los obreros y no perderemos el tiempo en vanas discusiones por carencia de datos. Esa es mi proposición: procurar venir aquí debidamente preparados para no perder tiempo.

MANUEL LLANEZA: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene usted. MANUEL LLANEZA: Dos son las proposiciones de la Federación nacional de mineros: una, que se refiera a la jornada de ocho horas, que en 1.º de octubre se ha de implantar, según la real orden, dispone, y a todos nos conviene que no provoque conflictos de ninguna especie; y otra, que afecta a la nacionalización de las minas. (El señor Selá: Figura en mi cuestionario.) Está bien. La primera la consideramos verdaderamente urgente y por eso pedimos que se trate en primer término; la otra, con tal de que se decida debidamente, lo mismo nos da un poco antes o un poco después.

El señor SELA: El procedimiento de trabajo que ha indicado el Sr. Gómez Rojas, consistente en traer por escrito nuestros informes para discutirlos aquí después con perfecto conocimiento de causa, me parece muy bien y el más aceptable para nuestras ultimas deliberaciones.

MANUEL LLANEZA: La clase trabajadora no tiene inconveniente en mandar a la Mesa previamente, por escrito, un estudio completo de nuestras dos proposiciones.

El señor GÓMEZ ROJAS: Así no se pierde el tiempo. El señor AUZMENDI: Conviendría fijar una fecha determinada para tratar de lo de la jornada de ocho horas, y que esa fecha fuera anterior al 1.º de octubre. El señor PRESIDENTE: Naturalmente; como que si no, ya no tendría objeto. Se fijará esa fecha. (Varios señores asambleístas: El 20 de septiembre, por ejemplo. Manuel Llana: Me parece bien esa fecha.)

El señor ESCOBURA: Pido la palabra. El señor ESCOBURA: Yo desearía que antes de marcharnos de Madrid a nuestras respectivas cuencas, se nos diese el cuestionario y al mismo tiempo se nos indicara la fecha aproximada en que habremos de reunirnos aquí de nuevo para que no perdamos tiempo.

El señor PRESIDENTE: Atendiendo a la fecha de 1.º de octubre, que es para nosotros fatal, y teniendo en cuenta, por otra parte, que debe transcurrir un plazo de tiempo prudencial para los asuntos de que vayamos a ocuparnos, y principalmente el más urgente, puedan venir estudiados con detenimiento, estimamos lo más conveniente, sin perjuicio de lo que acuerde la Asamblea, la fecha aproximada del 15 de septiembre.

El señor IGLESIAS: ¿Y en la próxima reunión se va a tratar de todo ese programa leído? El señor PRESIDENTE: Se tratará necesariamente del asunto relacionado con la jornada de ocho horas y después con todo lo que haya podido ser objeto de es-

tudo, y cuanto más materia discutamos, antes terminaremos.

El señor HUIDOBRO: Pare el punto concreto de la jornada, me parece muy bien la fecha propuesta por el señor presidente. Pero yo considero que ese es poco tiempo para que se puedan estudiar los demás temas que abarca el cuestionario, y por tanto, que debe aplazarse la reunión hasta el 20 ó 25 de octubre.

GONZALEZ PEÑA: Pero después del punto declarado urgente, convenía concretar aquellos otros de que se habría de tratar en la primera reunión.

El señor PRESIDENTE: La Mesa formaría el cuestionario, poniendo en primer lugar el tema de la jornada de ocho horas y además las restantes cuestiones en el orden que creyera más conveniente, para que de ese modo ustedes lo tuvieran en cuenta al estudiarlas.

GONZALEZ PEÑA: Yo entiendo que eso es muy elástico, porque podría resultar que una Sección trajera estudiados varios temas, quince, por ejemplo, otra solamente diez, y aun otra no trajera más que dos, y discutiríamos entonces sin verdadero conocimiento de causa.

El señor SELA: No, porque los temas que no estuvieran estudiados por todos se aplazarían.

El señor PRESIDENTE: Lo que pretende sencillamente la presidencia es establecer un orden para que se evite el que unos traten de unos temas y otros de otros. Pero claro está que si hubiera adelantado mucho en su estudio, yo lo tendría hecho para la época en que se discutiera.

MANUEL LLANEZA: Nosotros dejamos a la competencia de la Mesa la formación del cuestionario.

JOSÉ M. VEGA: A mí me parece que lo que podía hacerse sería fijar ahora algunos temas más que el de la jornada de trabajo, a fin de que tuviéramos que traerlos estudiados para esa fecha fijada.

El señor GAMIR: Para insistir en el ruego del Sr. Baselga. Hemos tratado como cuestión preferente, antes que la de la jornada, la de la exportación, y ahora estamos acordando los puntos que deben ser objeto de discusión. Pero yo pregunto: ¿se concede o no la exportación? En caso de que se conceda, el problema está resuelto; si se niega, yo opino, como el Sr. Baselga, que estamos en el caso de buscar sustitutivo a ese remedio desechado.

El señor PRESIDENTE: Pero la pro-

puesta del Sr. Baselga no ha sido tomada en consideración.

El señor ESCOBURA: Yo opino que debe formarse el cuestionario de los diferentes temas de que hemos de tratar, y que se calcularan prudentemente los temas de que podríamos ocuparnos para el 15 de septiembre.

El señor PRESIDENTE: Entonces vamos a hacer el cuestionario; no lo dejen ustedes a la Mesa, porque hoy no podría hacerlo, y mañana ya se habrían marchado casi todos ustedes.

El señor SELA: La Mesa tiene competencia y autoridad bastante para hacerlo.

El señor BASELGA: Iba a decir, señor presidente, que como usted y la Mesa tienen la confianza de toda la Asamblea, me parece muy en su lugar que sea ella quien haga la distribución, y que nos la envíe, diciendo: primero se tratará, claro está, del tema que hemos declarado preferente; después, de este; luego, de este otro, y así sucesivamente. Pero que se sepa bien que sólo se podrá tratar de aquellos temas en que todas las Secciones se hayan ocupado y los hayan estudiado satisfactoriamente.

El señor PRESIDENTE: Pero el Sr. Escobura propone que se concretara ya de cuáles temas tendríamos necesariamente que ocuparnos en la primera reunión.

El señor HUIDOBRO: Concretando bien, si a la Presidencia le parece, que no se abriría debate sobre aquellos temas respecto de los cuales no hubieran emitido sus informes todas las Secciones, porque pudiera dar lugar a que unos lo hubieran estudiado y otros no.

El señor ESCOBURA: Para eso se establecen temas potestativos y temas obligatorios.

El señor GOMEZ ROJAS: Todos hemos estado conformes en conceder preferencia por la fecha fatal de 1.º de octubre al estudio de las cuestiones sociales que afectan a los obreros. Por consiguiente, es un acuerdo ya establecido que dentro del mes de septiembre, con tiempo sobrado para resolver, nos reuniremos, a fin de estudiar la propuesta que, por escrito, y con la debida anticipación, han de presentar los obreros.

Respecto a las demás cuestiones, aun cuando, en efecto, si el problema es general, algunas tienen aspecto regional para cada cuenca. En unas, el estudio tendrá que ser muy detenido, muy complejo, y en otras, de menos importancia, y podrán evacuarse sus informes fácilmente. Además, debemos tener en cuenta el tiempo en que nos encontramos, que será muy

difícil estar renaldos. Por consiguiente, yo creo que debe quedar al arbitrio de cada una de las Comisiones parciales el estudio de esas cuestiones, dando, dentro de cada región, la preferencia a aquellas cuestiones que efectivamente tengan carácter de mayor urgencia, que podrán ser en unas regiones unas, y en otras, otras.

De momento no podemos dar pauta de trabajo a cada Subcomisión, sino que debe encomendarse al celo y al interés propio de cada una de ellas que procedan al estudio de las cuestiones y las tramiten, dando preferencia a aquellas que más les interesen. Cuando tengan terminado el estudio, deben dar conocimiento a la Mesa, y ésta, poniéndose en comunicación con todas las Secciones, citará cuando haya labor preparada, para llegar, en las sesiones del Pleno, a un trabajo de conjunto.

Definitiva: para la segunda quincena del mes de septiembre debe señalarse el tratar las cuestiones sociales, y después lo que acordemos, serán los puntos que cada Sección haya establecido y preparado.

El señor ESCOBURA: Respecto a la jornada de ocho horas he de indicar que me parece que se ha dictado hace ocho días una real orden sobre ese asunto, y remitiendo la resolución a las Juntas de Reformas Sociales. Lo advierto para que no vayamos a complicar las gestiones.

El señor PRESIDENTE: Tenga en cuenta el Sr. Escobura que nuestros acuerdos no son más que informativos, que el Gobierno podrá hacerlos caso, o no.

MANUEL LLANEZA: Nuestros acuerdos sobre esta asunto serán los más importantes, puesto que afectan a trabajadores y patronos, y ambas clases están aquí representadas. Ahora hay una real orden, referente a las ocho horas, que tenemos que esperar y que interpretar. Si después viene otra, trataremos también de ella.

El señor ESCOBURA: Hay dos reales órdenes: uno la que se refiere al 1.º de octubre, y, además, otra posterior.

El señor PRESIDENTE: El señor secretario formulará la propuesta, de conformidad con lo que aquí se ha dicho.

El señor SECRETARIO: Se acepta el anteproyecto del Sr. Selá, en principio, encomendado a la presidencia su redacción definitiva. Se reconoce la urgencia de la información relativa a la cuestión obrera, de la jornada de ocho horas, asunto que se tratará por la Asamblea en una reunión que se celebrará del 15 al 20 de

septiembre. Para los demás asuntos cada cuenca irá estudiando los conforme pueda, y los que hayan sido objeto de ponencia por parte de las Secciones vendrán a la Asamblea para ser discutidos en sesiones sucesivas, para lo cual cada Sección irá evacuando los informes y enviándolos a la Mesa.

El señor PRESIDENTE: ¿Acuerda la Asamblea de conformidad con lo que ha expuesto el señor secretario?

Así se acuerda.

MANUEL LLANEZA: Podríamos adelantar la reunión para el 10 de septiembre. El señor PRESIDENTE: Para esa fecha no es fácil que haya bastantes trabajos preparados para nuestra labor.

MANUEL LLANEZA: Podría señalarse el 10 de septiembre para que todas las Secciones mandaran a la Mesa los estudios que tengan hechos, y con vista de ellos podría la Mesa citar a la Asamblea para estudiarlos.

El señor PRESIDENTE: Me parece perfectamente. ¿Se aprueba así? Queda aprobado.

Para la próxima sesión se citará oportunamente.

Se levantó la sesión a las seis y cuarenta minutos.

En el presente número terminamos la publicación de las actas taquigráficas de las sesiones celebradas por la Comisión encargada de estudiar el problema hullero.

Campana ferroviaria

MISANDA DE EBRO, 9.—En el teatro Pírcipal se ha celebrado un mitin organizado por el Centro Obrero.

Presidió Cuenca, e hicieron uso de la palabra Arcaiz, de Victoria; Trifón Gómez y Daniel Angulano.

Se pidió, entre otras cosas, la nacionalización de los ferrocarriles y la admisión de los ferroviarios despedidos en agosto de 1917.

Todos los oradores recomendaron la organización de resistencia y censuraron acremente a la masa burgués que se agrupa en los círculos amarillos.

En el acto reinó completo orden, asistiendo numerosísima concurrencia. Fueron muy aplaudidos los oradores.—Corresponsal.

EN DON BENITO

Congreso provincial obrero

BADAJOS, 9.—Por disposición del Comité provincial, de conformidad con lo preceptuado en los estatutos y lo acordado en el Congreso constituyente, la Federación de Sociedades obreras de la provincia de Badajoz celebrará su primer Congreso ordinario en los días 21 y siguientes del mes de septiembre actual en Don Benito.

Se inaugurará el Congreso con un mitin, que se verificará a las diez de la noche de dicho día 21, en el teatro de la plaza de la Constitución.

Los delegados presentarán sus credenciales en la secretaría del Centro obrero (Arabal, 35), por la tarde, de seis a nueve.

He aquí el orden del día: 1.º Constitución del Congreso; 2.º Examen de la gestión del Comité; 3.º Examen y aprobación de las cuentas de la Federación; 4.º Enmiendas a los estatutos; 5.º Proposiciones generales de las Secciones y del Comité provincial; 6.º Proposiciones urgentes; 7.º Designación del punto donde ha de residir el Comité provincial; 8.º Elección del Comité provincial; y 9.º Clausura del Congreso.

A este Congreso están invitados los organismos nacionales Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

Este periódico no admite del Estado el auxilio del papel, que nos cuesta a 1,56 pesetas kilo. Votad donativos para que EL SOCIALISTA no suspenda su publicación diaria.

FUNCIONES PARA MAÑANA

APOLO.—A las siete, El niño judío.—A las once, La flor del barrio.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El castillo de los fantasmas o La máscara de los dientes blancos.

TEATRO DE FUENCARRAL.—A las seis y media, El genio alegre.—A las diez y media, Amor paralelo y El mudo (reestreno).

IMPRESA DE FONTANET, LIBERTAD, 29.

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

- A 5 céntimos. HARK.—La indiferencia en materia política. DORVILLE.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. SORBI.—[Compañero] MELLA.—A los jóvenes. VIRGINIA GONZÁLEZ.—A las obreras. TORRALVA BOCI.—A los mineros. DANIEL ANGUIANO.—A los ferroviarios. Constitución de la República socialista rusa de los Soviets. Leyes de Reunión y de Asociación. KAUTSKY.—La teoría y la acción en REV. TORRALVA BOCI.—La civilización y la guerra. MELLA.—A los campesinos. La guerra y la patria. Moral católica y moral socialista. J. FLAÑO.—Abecé (primer libro de lecturas). Abecé (segundo libro de lecturas). COMPOSADA.—La organización obrera en Cataluña. A 10 céntimos. EDUARDO DE AMORÓS.—Cuentos. DOMENICO.—La educación socialista en España. R. JAIN.—Roberto Owen. R. ALAS.—Proudhon. ESTEBAN.—Luis Blanc y su tiempo. POCOR QUERALT.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis. VARIOS.—La Propiedad. J. LÓPEZ Y LÓPEZ.—[Los toreros, honra de España] A 20 céntimos. Condensación del Comité de huelga. FALBO IGLESIAS.—El Programa socialista. LAYANDE.—El Socialismo económico. FR. DEAN.—La Revolución rusa. ALTAMIRA.—Lecturas para obreros. MELLA.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios. ESTEBAN.—El problema militar en España. LEONOR ESCANDELL.—Semblanza de Julio Sentador Gómez. SÁNCHEZ GALI.—Semblanzas. Colección de crónicas. A 25 céntimos. GE. MASSANT.—Carlos Marx Su vida y sus obras. F. CARRERRO.—Celebración de actos civiles. S. LUDRÍA.—La paz futura y la Internacional. FABRIT.—Acusaciones contra Dato y Sánchez Guerra; JAMES VERA.—La verdad social y la acción. L. BERNARDO.—Estudios políticos. F. SCHWARTZ.—La Liga de naciones y el problema vasco. TORRALVA BOCI.—Las mujeres en la Revolución rusa. A 30 céntimos. Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños. LABAGUER.—El Socialismo y los intelectuales. F. BERNARDO.—Carlos Marx. SÁNCHEZ GALI.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros. J. FLAÑO.—Aritmética y Geometría. F. NUÑEZ Y F. GALÁN.—Anuario obrero (1916). F. LASSALLE.—Programa obrero. BELLIANI.—El año 2000. LARNA (Figaro).—Colección de artículos. A 50 céntimos. La Internacional (obra y música). La Marsellesa de la Paz (idem). La Comuna (idem). Ocho de Mayo (idem). La Comuna (reseña histórica). Ley Electoral. AQUINO.—Breves estudios biográficos. FIDEL.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza). E. DE FRANCISCO.—Manual de prácticas socialistas. LUDRÍA.—El medio social y la perfección de la salud. TORRALVA BOCI.—Hogar (comedia un acto). DOCTOR JOSÉ ANTONIO.—La pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia). MORATO.—Julio Vera y el Socialismo. GABRIEL ALONSO.—El frente espiritual. LÓPEZ BARZA.—Política africana. MARQUINO DOMINGO.—¿Qué espera el rey? ROSARIO DE LUENA.—Cosas mías. F. AMBROSIO.—El credo. RICARDO SALMERÓN.—La caritativa y su importancia social. FI Y MARSHALL.—Autonomía. AUGUSTO VIVERO.—La roca de Sisifo. ALVAREZ DEL VAYO.—Alemania (aspectos de la guerra); VERDES MONTENEGRO.—Centra la guerra. A 60 céntimos. REYAN Y BRATELLOT.—Las Ciencias históricas y las Ciencias naturales. VICTOR HUGO.—Páginas escogidas. VOLTAIRE.—Misceláneas filosóficas. FREUDRON.—La Propiedad. LAURENT.—Crítica del Cristianismo. BOCALAN.—El Hombre y la Tierra. ZOLA.—Crítica social. MICHELLET.—De los jesuitas. FLEMING.—La vida. DIDROT.—La religión. LAMENNAIS.—Palabras de un creyente. KROPOTKINE.—Palabras de un rebelde. ROUSSEAU.—El contrato social. SPENCER.—Creación y evolución. JAURES.—El Socialismo. SPURAT MILL.—El utilitarismo. VOLNEY.—Las ruinas de Palmira (dos tomos). DARWIN.—El hombre y su origen. TOLETOY.—La gran tragedia. TIERRA BASTOS.—La familia. BALBONÍN Y P. Y MARGALL.—La Internacional. BENOIT.—Temas varios. FI Y MARGALL.—Las clases jornaleras, El Cristianismo y la Monarquía. FLORES.—Filosofemas. A 75 céntimos. A. LORIA.—Problemas sociales contemporáneos. O. KAUTSKY.—La defensa de los trabajadores. A. CHAPPELLI.—El Socialismo y el pensamiento moderno (dos tomos). M. LEBLANC.—Regeneración social y alcoholismo. J. JAURES.—Acción socialista (dos tomos). ELLEN KEY.—Amor y matrimonio (dos tomos). A una peseta. MELLA.—Miscelánea de la Filosofía. KAUTSKY.—Parlamentarismo y Socialismo; VERDES MONTENEGRO.—De mi campo. E. LUDRÍA.—Revolución superorgánica. A. SILVA LAGUNA Y G. FARRÉ.—Las cenizas (drama en un acto y dos cuadros). F. DOMENICO.—Sueños pasados y futuros (novela). MELLA.—La leona (drama en un acto y dos cuadros). ROSARIO DE LUENA.—Cosas mías. Los redemptores (comedia en un acto y dos cuadros). OSAR R. GONZÁLEZ.—Luminaria (comedia en un acto)

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS Propietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Grippe. EL SELLO YER cura Dolores de Oídos. De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías.

M. ROCA FOTÓGRAFO, TETUÁN, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913. Cooperativa Socialista Obrera de Eibar Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BILBAO, ARAGUSTA, y CALISTÓN, 16. BILBAO, 1913. Constitución de la República Socialista rusa de los Soviets Precio del ejemplar, DIEZ céntimos.

BORDADORA La compañera Paes Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENA VISTA, 24, 2.º

R. Fernández Rojo (Orabador) Fábrica de sellos de caucho. MARCHAMOS DE PLOMO Y ACERO Fuentes, 7, Madrid.—Tel. M-415 Semblanza de Julio Sentador Gómez. Folleto de 24 páginas, escrito por Isidro Escandell. Veinte céntimos ejemplar. Pedidos, al administrador de EL SOCIALISTA. A las obreras. Por Virginia González. Folleto de 16 páginas. Precio, CINCO céntimos.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína Ultramarinos finos, batería de cocina, lisa cristal, alparagatas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, etc. Almacén: despacho central y administración, SAN FRANCISCO, 3; sucursales: URUGUAY, 28; ALAMEDA DE SAN MARCELO, 14; COETES, esquina a la calle de la Sancha. Mercaderías: SAN FRANCISCO, 11, y COETES esquina a la calle de la Cantera. Pescaderías higiénicas, intervenidas por el Ayuntamiento, despachos, SAN FRANCISCO, número 11, e IRALDARRE VILLA, 16. Se recibe pescado fresco diariamente. Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Bebed la deliciosa "El Gallero" SIDA champagne (ARTURIAS) VILA VIGOROSA (ARTURIAS) LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA y material completo para colegiales y estudiantes, a precios muy económicos. "EL ARCA DE NOÉ", CORREDERA BAJA, 39

Postales y láminas tricolor (los dibujos alegóricos al triunfo de la República rusa, con los retratos de LENIN y TROTSKY, y a los señores de LIEBKNECHT y ROSA LUXEMBURGO, al precio de 8 pesetas el 100 de postales y 20 el de láminas). A los que pidan 600 se les remitirá gratis un ejemplar de la obra titulada Del tiempo viejo. Los pedidos, acompañados del importe, al nombre de SANDALIO FERNÁNDEZ, edit. de María Selar, 2. Retratos de Jaime Vera, Pablo Iglesias, Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht. Magníficas ampliaciones al platinó, tamaño 80 por 65, apropiadas para firmas, decorado de salones y secretarías de Sociedades obreras y Casas del Pueblo. Pablo Iglesias. El Programa Socialista, 30 céntimos ejemplar, Juan A. Melá: A los campesinos; 10.— A los jóvenes; 5.— Virginia González: A las obreras; 5.— Daniel Angulano: A los ferroviarios; 5.— E. Torralva Boci: A los mineros; 5.— Constitución de la República Socialista rusa de los Soviets; 10.— Pedidos, acompañados de su importe, a JUAN A. MELÁ, PRESIDENTE, 12, MADRID